

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Juno

de 2019.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución Nº 2041/2018, hasta el 4 de junio del corriente año, referente a la adscripción del secretario letrado del Cuerpo de Auditores Judiciales del Tribunal, doctor Santiago CANICOBA, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

8.G.A

SFEWANDO ROSENKRANTZ RESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

> ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION